

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente DECRETO:

Aprobadas las Bases y convocatoria del proceso para la selección de una persona técnica en funciones de prospección profesional, para la ejecución de Nuevos Proyectos Territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicadas el día 23 de diciembre de 2022 en: <https://www.aytoreinosa.es/tablon-anuncios/#programas-empleo>

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con la Base Quinta, por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre
1.-	LANDERAS CUESTA, ALEJANDRA

SEGUNDO.- Designar los miembros del Órgano de Selección de las pruebas selectivas atendiendo a lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Se designará de entre los vocales por elección de los mismos en la reunión constitutiva.

SECRETARIO:

- D.^a M^a del Prado Gutiérrez Sedano (Administrativo del Ayto. de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR: D. Miguel Quijano García (Tco Gestión Administrativa del Ayto de Reinosa)
- TITULAR: D.^a Ana Díaz Ortega (Trabajadora Social del Ayto. de Reinosa).
- TITULAR: D.^a M^a Mirella Rodríguez Fernández (ADL del Ayto. de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO - Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección y realización del proceso selectivo, el próximo día 30 de diciembre 2022, a las 08:00 de la mañana en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Reinosa (Plaza de España, n° 5).

CUARTO.- Disponer la publicación del presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y comunicar que los siguientes anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se efectuarán únicamente en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Reinosa.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí

Firma 2 de 2	SECRETARIO
	29/12/2022
Firma 1 de 2	ALFONSO LOPEZ BLANCO
	ALCALDE-PRESIDENTE
	29/12/2022
	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación **bb3e59ed744a4d1bbf4e873e3d4e0978001**

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/1880 - Fecha Resolución: 29/12/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

